

julio de 2008, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se transcribe a continuación la modificación siguiente:

En el apartado tercero –Tribunal calificador número 2: Del opositor número 548, Casal Domínguez, Carlos Raimundo; al opositor número 1173, García Encabo, Sara. Número de plazas a proveer: 39, debe decir: «Tribunal calificador número 2: Del opositor número 547, Casado Guijarro, Carmen; al opositor número 1173, García Encabo, Sara. Número de plazas a proveer: 39.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**13547** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se autoriza la publicación de la Resolución de 21 de julio de 2008 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna en el Subgrupo C2 –Cuerpo de Auxiliares Postal y de Telecomunicación–Escala de Clasificación y Reparto.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58.ocho de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social,

Esta Subsecretaría autoriza la publicación de la Resolución que figura como anexo.

Madrid, 28 de julio de 2008.–La Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

### ANEXO

Resolución de 21 de julio de 2008, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna en el Subgrupo C2 –Cuerpo de Auxiliares Postal y de Telecomunicación –Escala de Clasificación y Reparto.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto segundo de la Resolución de 25 de marzo de 2008 (BOE 86, de 9 de abril), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.1; la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. ha dispuesto lo siguiente:

Primero.–Declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Subgrupo C2–Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación –Escala de Clasificación y Reparto.

Segundo.–Las listas completas de admitidos en las que figuran alfabéticamente ordenados apellidos y nombre de los aspirantes, documento nacional de identidad y localidad de examen, así como la relación de excluidos, con indicación de los motivos de exclusión, quedarán expuestas de las sedes de las Direcciones de Zona de la División de Correo, en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Gerencias de Zona de la División de Oficinas y en la intranet corporativa de Correos.

Tercero.–De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, así como en el caso que se solicite corrección de errores, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, solicitándolo por escrito, adjuntando fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte, y la documentación que justifique la reclamación o subsanación.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los candidatos comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que además, sus datos constan correctamente en la relación de admitidos. En especial, se atenderá

la comprobación de la localidad de examen solicitada para la realización de la prueba de conocimientos, cuya confirmación o subsanación se requiere para el mejor desarrollo la prueba de la fase de oposición.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo certificado y serán dirigidas al Servicio de Selección y Provisión, Subdirección de Gestión de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Vía Dublín, 7, 5.ª planta, 28070 Madrid, haciendo constar la siguiente leyenda: «Promoción interna. Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación –Escala de Clasificación y Reparto».

Los aspirantes, que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso de selección.

Cuarto.–Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su difusión en los mismos lugares señalados en el apartado segundo.

Quinto.–Los candidatos admitidos quedan convocados en llamamiento único para la realización del ejercicio de oposición el domingo día 26 de octubre de 2008 a las 10.00 horas, en la localidad de examen prevista.

El llamamiento a los candidatos comenzará, a las 09.30 horas, media hora antes del comienzo de la prueba. En un cuadro anexo a esta resolución se relaciona la localidad, centro de examen y dirección prevista, todo ello de acuerdo con el punto 1 de la base 7 de la convocatoria.

A la prueba deben acudir provistos de bolígrafo azul o negro y de documento nacional de identidad que acredite su personalidad.

Sexto.–Los candidatos con minusvalía o que tengan algún tipo de dificultad para realizar en condiciones normales la prueba, conforme al porcentaje de minusvalía que tengan acreditado o dificultad que presenten, podrán solicitar, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización del ejercicio de examen. Para manifestar las adaptaciones requeridas los candidatos dispondrán del plazo de diez días previsto en el apartado tercero, haciendo llegar la solicitud a la mayor brevedad posible, al fax número 91.596.35.90 o a la dirección postal del Servicio de Selección y Provisión. Madrid, 21 de julio de 2008.–El Presidente, José Damián Santiago Martín.

### ANEXO

#### Localidades y centros previstos para realizar la prueba de examen el día 26 de octubre de 2008

Localidad: Madrid. Edificio: Escuela Técnica Superior Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Dirección: C/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

## MINISTERIO DE CULTURA

**13548** *ORDEN CUL/2355/2008, de 14 de julio, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, convocadas por Orden CUL/1467/2008, de 9 de mayo.*

De conformidad con lo establecido en las bases comunes de la Orden CUL/1467/2008, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, en aplicación de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, y del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerda:

Primero.–Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para cada una de las secciones convocadas. Las listas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en el Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid),